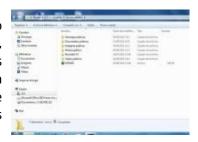
Administración de recursos compartidos en red.

En cuanto a la configuración que Windows hace en el equipo para acceder a la red, se pregunta:

- ✓ ¿Cuánta libertad tienen los otros usuarios en otros equipos de la red para llegar a mi ordenador y tomar lo que necesiten?
- ✓ ¿Qué se ha quedado a la vista de los demás para que puedan utilizarlo?
- ✓ ¿Qué puedo yo utilizar de los equipos de los demás?

Cuando hablamos de recursos compartidos en red estamos tratando de carpetas, de ficheros y de dispositivos que se hayan en un equipo, pero que de alguna manera, se ponen a disposición de todos aquellos que se conectan a él a través de una red, o sólo a disposición de algunos de ellos dependiendo de la forma de compartirlos. Y todo ello haciéndose extensivo a cada uno de los equipos que forman parte de dicha red.



Para hacer que un recurso sea compartido hay que ponerlo accesible a través la red, y una vez que esta compartido, los usuarios, con los permisos adecuados, podrán acceder a su contenido ya sean aplicaciones o datos, o utilizarlo remotamente si se trata de un dispositivo, tal como una impresora.

En un entorno de red es preciso definir permisos de acceso y privilegios de uso sobre los recursos que se comparten, para mantener cierto nivel de seguridad y asegurar que lo compartido sólo pueda ser utilizado por quien tenga derecho, y bajo las condiciones de uso fijadas sobre el recurso, mientras que se bloquea el acceso a usuarios no autorizados.

En Windows 7 la seguridad de acceso a carpetas y ficheros compartidos se determina por:

- ✓ Los sistemas de asignación de **Permisos de acceso**, propios de los sistemas de ficheros NTFS, con los que se puede controlar de forma individual o por grupos, quienes y en qué condiciones, pueden acceder a carpetas y ficheros.
- ✓ La configuración de los **Permisos de recursos compartidos** del equipo, que establecen la forma en que se comparten los recursos y que permiten el acceso en modo Sólo lectura, o en modo Lectura/Escritura.

Cuando se pertenece a una red, con Windows 7, es posible compartir archivos e impresoras con otros miembros de la red. Pero para compartir es preciso tener activada la **Detección de redes** necesaria para encontrar otros equipos y dispositivos en la red y para que ellos te localicen a ti. Y también es preciso tener activado el **uso compartido de archivos e impresoras**.

Controles de acceso a los recursos: ficheros, carpetas y dispositivos.

En Windows 7 no solo se decide quién puede ver un recurso, sino también qué pueden hacer con él los que tengan acceso.

Windows 7 utiliza dos modelos distintos para compartir recursos: el estándar y el de carpeta pública.



El modelo Estándar permite compartir los recursos del equipo; carpetas y ficheros, desde su propia ubicación y controlar quién y con qué nivel se puede acceder a ellos. No hay necesidad de moverlos de su sitio para compartirlos. Para compartir según este modelo estándar se tiene la opción de Compartir con, que esta accesible al abrir cualquier carpeta con el explorador de Windows o desde el menú contextual propio de cada fichero o de cada carpeta. (o de cada impresora).

El menú Compartir con proporciona opciones para compartir un recurso de forma rápida y sencilla, opciones que no son siempre las mismas, porque dependen del recurso en sí y del tipo de red a la que se este conectado. Esto último es debido a que Windows 7 aplica al equipo una configuración diferente en función de que esté como miembro de un grupo domestico, de un grupo de trabajo o de un dominio.

En un grupo en el hogar los usuarios tienen la opción de compartir con cualquiera del mismo grupo. En

un grupo de trabajo o dominio, los usuarios tienen la opción de compartir con usuarios específicos.

En cualquier caso, también se tiene la opción Nadie para no compartir.

Las opciones más comunes del menú Compartir con son:

- ✓ Nadie. Para hacer que el elemento sea privado, y nadie tenga acceso a él.
- ✓ **Grupo en el hogar (lectura).** El elemento se pone disponible en modo lectura para los miembros del grupo hogar pero no lo podrán modificar ni borrar.
- ✓ **Grupo en el hogar (lectura y escritura).** Hace que el elemento esté disponible con permisos de lectura y escritura para los miembros del grupo en el hogar, así que pueden leerlo, modificarlo o eliminarlo.
- ✓ Usuarios específicos. Para abrir el asistente de Uso compartido de archivos con el cual poder elegir usuarios específicos con los que compartir el recurso. Si hay que cambiar el permiso de sólo lectura que se asigna de forma predeterminada hay que pulsar sobre el usuario o grupo y seleccionar un nuevo permiso.
- Configuración de uso compartido avanzado. Es una opción alternativa de este menú que se muestra cuando el elemento no esta accesible directamente para compartir. Es el caso de ciertos ficheros y carpetas: como la carpeta que corresponda a una unidad completa, y especialmente si corresponde a la carpeta raíz del sistema, o el caso de las carpetas de los usuarios o de las carpetas del propio sistema operativo. Se podrá utilizar esta opción cuando sea absolutamente imprescindible compartir alguna de estas ubicaciones, pero como norma general no se recomienda compartir toda la unidad ni las carpetas del sistema de Windows.

El modelo de Carpeta Pública que permite compartir el contenido de ciertas carpetas predeterminadas como públicas. Cuando se quiere compartir algo, se copia o mueve a una de las carpetas públicas de Windows 7, como por ejemplo a Música pública, Imágenes públicas o Videos públicos, dejándolo disponible para otros usuarios del equipo y de la red con los mismos permisos que tiene la propia carpeta, ya que al copiarse se ajustan sus permisos a los de su carpeta contenedora. La carpeta pública puede verse como un contenedor al que todo usuario puede llegar y lo que se ponga en ella puede ser utilizado libremente, o en todo caso en función de los permisos de

acceso con que esté configurada. Se pueden localizar estas carpetas formando parte de las bibliotecas de cada usuario.

El uso compartido de las carpetas de Acceso público está activado de forma predeterminada para un grupo en el hogar y desactivado para su uso en otras redes. Mientras está activado, cualquier usuario que esté en su equipo o red puede tener acceso a las carpetas públicas, pero cuando está desactivado, solo podrán tener acceso los usuarios que tengan cuenta de usuario y con contraseña en el equipo.

Se puede comprobar que es lo que se está compartiendo desde el panel de detalles del Explorador de Windows 7. Sólo hay que hacer clic sobre un archivo o sobre una carpeta para que en el panel de detalles que aparece en la parte inferior de la ventana se vea si está compartido, o no, y con quién. También se ve lo que otros me aportan.

Para utilizar impresoras o unidades de disco como recursos de una red, hay que definirlos uno por uno como recurso compartido, proporcionarles un nombre para que sean reconocidos en la red y asignarles un nivel de acceso. Esto se hace fácilmente a partir de la opción **compartir como** del menú contextual que se muestra al pulsar el dispositivo con el botón derecho.

Configuración de permisos.

Windows 7 gestiona de forma independiente las conexiones de los distintos tipos de red porque permite que se puedan configurar perfiles particulares e independientes, para cada tipo de conexión.

De esta forma se pueden aplicar características distintas a cada perfil, para que tengan comportamientos adecuados y ajustados a las necesidades de cada conexión. Y así diferenciar las conexiones públicas de las conexiones privadas.

Se puede configurar un perfil de red ajustado a una red en el hogar o para el trabajo, compartiendo recursos entre sus miembros, con conexiones, o una red pública según nuestras necesidades. Para hacerlo, hemos de ir a **Centro de redes y recursos compartidos** y seleccionar la opción **Cambiar configuración de uso compartido avanzado** del panel izquierdo. Para ajustar las características de configuración de cada perfil de red podemos cambiar el estado de las siguientes opciones:

La primera es: Detección de redes.

Es imprescindible tener esta opción activada en un equipo para hacerlo visible en la red y para ver al resto de equipos que la forman. Esta opción se activa por defecto cuando conectamos a una red Privada, y se desactiva al conectar a una red Pública.



La segunda es: Compartir archivos e impresoras.

Esta opción debe activarse si queramos que los otros equipos de la red puedan acceder a los recursos que hemos compartido. Si esta desactivada, aunque los otros equipos puedan vernos, no podremos compartir nada con ellos.

La tercera es: Uso compartido de la carpeta pública.

Cuando esta opción está activada, cualquier usuario que tenga acceso al equipo tiene acceso a las carpetas públicas. Pero cuando está desactivada se les niega el acceso a dichas carpetas. La carpeta de Acceso público puede estar activada y permitir el acceso a los

usuarios de la red con independencia de que el Uso compartido de archivos e impresoras este desactivado.

La cuarta es: Transmisión por secuencias de multimedia.

Esta opción permite poner a disposición de los usuarios de la red los contenidos multimedia que hayan sido compartidos. Al pulsar Elegir opciones de transmisión por secuencias de multimedia... se activa el servicio o puede modificase si ya esta activado. Se puede decidir qué equipos pueden acceder a la transmisión y personalizar en función de la clasificación del fichero. Estas transmisiones puede ralentizar la velocidad de la red.

La quinta es: Conexiones de uso compartido de archivos.

Con esta opción se puede seleccionar el tipo de cifrado a utilizar en las conexiones de uso compartido de archivos.

La sexta es: Uso compartido con protección por contraseña.

Si esta activado el uso compartido con protección por contraseña, sólo los usuarios que tengan cuenta con contraseña en el equipo podrán acceder a las carpetas compartidas y a los recursos del equipo, ya sean usuarios locales o de red. Así que para compartir con un usuario de otro equipo será necesario que tenga una cuenta en nuestro equipo, o tendremos que

desactivar la opción para que cualquier usuario de la red pueda acceder a nuestras carpetas y recursos disponibles.

La séptima es: Conexiones de grupo hogar.

Esta opción sólo está disponible para el perfil de red de casa o trabajo. Activaremos la primera opción cuando queramos que Windows se encargue de gestionar el acceso mediante contraseña entre equipos de una red en el hogar que Remetit que l'électeux administre las conseiones del grupe le il tiux cuentre de vacario y contreseñes pare conscitans a circ tenga usuarios comunes en distintos equipos. Si activamos la segunda opción, se solicitará identificación cada vez que se acceda de un equipo a otro.

Si en cualquier momento tiene problemas para compartir, puede usar el Solucionador de problemas de carpetas compartidas para buscar e intentar corregir automáticamente algunos de los problemas más comunes.